CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A.

NUEVA DENOMINACION: BAKELSECUADOR S.A.

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes siete de mayo de dos mil siete, ante mi doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón, comparece el señor Gonzalo Correa Crespo en la calidad de gerente general y representante legal de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de la que conste el cambio de denominación y reforma del estatuto social la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE.- Comparece el señor Gonzalo Correa Crespo, en su calidad de gerente general y representante legal de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante. SEGUNDA. ANTECEDENTES .- a) La compañía FERMEPAN

Dr. Sebastián Valdivieso Cuey

NOTARIO

constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito el tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui el veinte y seis de abril de mil novecientos noventa y cinco. b) La compañía FERMEPAN S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Sangolquí al Distrito Metropolitano de Quito y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho. debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho de agosto del mismo año, c) FERMEPAN S.A. cambió de denominación por la de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el diecisiete de octubre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de marzo del dos mil uno. d) La junta general de accionistas de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. en sesión celebrada el siete de mayo de dos mil siete resolvió cambiar la denominación de la compañía y reformar su estatuto social, todo ello en los terminos contenidos en el acta de la referida junta general de accionistas. TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad antes mencionada, expresamente declara: a) Que cambia la denominación de INGREDIENTS-ECUADOR S.A. DSM BAKERY por de BAKELSECUADOR S.A. b) Que reforma el estatuto social de la compañía en los términos del acta de la junta general de accionistas celebrada el siete de mayo de dos mil siete. c) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas celebrada el siete de mayo de dos mil siete. Usted señor Notario se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leído que le fue al compareciente integramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Ing. Gonzalo Correa Crespo

(FIRMADO) DRA. LORENA PRADO MARCIAL – NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (HAY UN SELLO).-

> Dr. Sebastián Valdivieso Cue NOTARIO

Quito, 28 MAR 2002

Señor Gonzalo Correa Crespo Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., en sesión de esta fecha, resolvió nombrárle Gerente General de la compañía por un período estatutario de cinco años. Usted reemplazará en el cargo al señor Pedro Vega González cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercatil el 7 de septiembre del 2001.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual

La compañía FERMEPAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito el 3 de marzo de 1995, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 95.1.1.1.01335 de fecha 18 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui el 26 de abril de 1995. En esta escritura constan las fecultodes del Caracta Caracta de 1995. facultades del Gerente General de la compañía.

La compañía FERMEPAN S.A. cambio su domicilio de la ciudad de Sangolqui al Distrito Metropolitano de Quito y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 8 de abril de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de agosto del mismo año.

La compañía cambió de denominación por la de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 17 de octubre del 2000, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 01-Q-IJ-0574 de fecha 2 de febrero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del mismo año.

Atentamente,

Enrique Guillermo Ycaza Jijón

Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y

lµgar.

Jonzalo Correa Crespo C.C. 170527341-3

Quito,e

de Nombramientos

Con esta fecha queda insprito el presente documento bajo el 🛂 🖁 💆 del Registro

FIELD & F

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS (1) (1) (1) DSM BAKERY INGREDIENTS – ECUADOR S.A.

En Quito, a 7 de mayo del 2007, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Valderrama OE7 y Cuero y Caicedo, se reúnen las siguientes personas: Sr. Gonzalo Correa a nombre y en representación de la compañía MODERNA ALIMENTOS S.A.; y, el Dr. Milton Carrera Proaño, a nombre y en representación de la compañía GBI NETHERLANDS B.V., quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS – ECUADOR S.A.

Preside la junta su titular el señor Juan Carlos Vega Malo y actúa como secretario el señor Gonzalo Correa Crespo.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE L ACCIONES
Moderna Alimentos S.A. (Representada por el Sr.	92.156,40	2'303.910
Gonzalo Correa Crespo)		
GBI NETHERLANDS B.V. (Representada por el	139.392,56	3'484.814
Dr. Milton Cartera Proaño)		
TOTAL	231,548,96	5'788,724

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de us \$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.
- 2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
- 3. NOMBRAR A NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-



El Presidente de la compañía propone a los accionistas que la compañía cambie su actual denominación por la de BAKELSECUADOR S.A., lo cual la junta acepta por unanimidad.

Como consecuencia de lo anterior la junta con todos los votos a favor resuelve además reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía en donde en lugar de "DSM BAKERY INGREDIENTS – ECUADOR S.A." dirá: "BAKELSECUADOR S.A."

La junta general por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces para que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la junta general.

2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-

La junta por unanimidad resuelve aprobar las siguientes reformas al estatuto social de la compañía:

- i) El artículo séptimo literal a) en adelante dirá: "Nombrar tres directores principales y tres directores suplentes, para un período de cinco (5) años."
- ii) El artículo noveno literal a) en adelante dirá: "El Directorio estará formado por tres vocales principales o sus respectivos suplentes."
- iii) El artículo décimo literal d) en adelante dirá: "El Directorio podrá reunirse válidamente, sin convocatoria previa, si estuvieren presentes la totalidad de sus miembros."
- iv) El artículo décimo primero en adelante dirá:" QUORUM Y RESOLUCIONES. a) Habrá quórum con asistencia de al menos dos de sus miembros. b) Las resoluciones se tomarán por una mayoría que represente más de la mitad del número de Directores intervinientes."

La junta general por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces para que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la junta general.

3. NOMBRAR A NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.-

La junta por unanimidad resuelve nombrar a los señores Duncan Loney, Armin Ulrich y Rodrigo López como Directores Principales de la compañía para un período estatutario de cinco años. Se deja constancia de que estos nombramientos entrarán en vigencia una vez perfeccionada la reforma de estatuto social resuelta en el segundo punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman todos los presentes.

Juan Carlos Vega Presidente

Ganzalo Correa Crespo Secretario

Milton Carrera Proaño





REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMPLIACION DE DENOMINACION OFICINA:Quito

NÚMERO DE TRÁMITE: 7130064
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: VERA CHORA LUIS ALFONSO
EFCHA DE RESERVA CIÓN. 12/03/2007 1.146

FECHA DE RESERVACIÓN: 13/03/2007 11:45:40 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

BAKELSECUADOR S.A. APROBADO

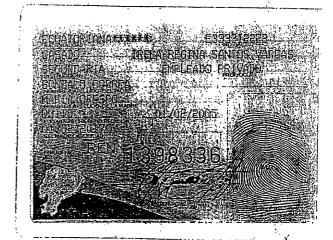
SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL: 13/06/2007

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL







Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. a BAKELSECUADOR S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

Dra. Lorena Prado Marcial NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00000 5

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. .

- ANTECEDENTES.- La compañía actualmente denominada DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el tres de marzo de 1995, aprobada mediante Resolución No. 1335 de 18 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 26 de abril de 1995.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. otorgada el 7 de mayo del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003608 de 31 de agosto del 2007.
- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor GONZALO CORREA CRESPO en su calidad de GERENTE GENERAL de la indicada compañía.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003608 de 31 de Agosto de 2007 aprobó el cambio de denominación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. por la de BAKELSECUADOR S.A y la reforma de sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. por la de BAKELSECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Por el presente acto societario se reforma entre otros, el artículo primero del estatuto social, en dicho artículo en lugar de: DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., deberá decir: BAKELSECUADOR S.A.

Quito, 31 de Agosto de 20**0**7

Dr. Gorząło Merio Pérez,

INTENDÉNTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 48974 Tr. 01.1.07.001140

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de compañía

REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A.

- 1. ANTECEDENTES. La compañía actualmente denominada DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el tres de marzo de 1995, aprobada mediante Resolución No. 1335 de 18 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 26 de abril de 1995.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. otorgada el 7 de mayo del 2007 ante el Notario Vigérimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.I.J.003608 de 31 AGO. 2007
- 3.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gonzalo Correa Crespo en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003608 de 31 AGO. 2007 aprobó el cambio de denominación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. por la de BAKELSECUADOR S.A. y la reforma de sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. por la de BAKELSECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Por el presente acto societario se reforma entre otros, el artículo primero del estatuto social, en dicho artículo en lugar de: DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. deberá decir: BAKELSECUADOR S.A.

Quito, 31 AGO, 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

AR/61649/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 07.Q.IJ. 003608 de agosto 31 del 2007, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 12,13 y 14 de septiembre del 2007, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. por la de BAKELSECUADOR S.A., y la reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 27 del 2007

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

W/S

GdeE/xj



NOTARIA PRIMERA





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003608, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, (E), el 31 de Agosto de 2007; se aprueba el cambio de denominación y la reforma de estatutos de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, bajo la denominación de FERMEPAN S.A., otorgada en esta Notaría, el 03 de Marzo de 1995.- Quito, 27 de Septiembre de 2007.-

SELECTION OF SELEC

SCHOOL PRINTERS

Dr. Jorge Machado Cevallos Notario Veimero del Captón Quito

andfamas

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito (encargado), según Resolución Número 07.Q.IJ.003608, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil siete, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., por la de BAKELSECUADOR S.A., celebrada en esta Notaria el siete de mayo del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, primero de octubre del dos mil siete.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cuesa NOTARIO VIGESIMO CUARTO







ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 07.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS OCHO del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC., de 31 de agosto de 2.007, bajo el número 3177 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 97 del Registro Industrial de dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, fs. 121, Tomo 30 y 50 del Registro Industrial de veintiocho de marzo de dos mil uno, fs. 47, Tomo 33.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía "DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A." por la de "BAKELSECUADOR S.A." y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el siete de mayo del año dos mil siete, ante la Notaria YIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito, DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 043991.- Quito, a treinta y uno de octubre del año dos mil siete.- EL REGISTRADOR

> DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Hg/mn.-



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003608

00000317

Dr. Gonzalo Merlo Pérez INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de mayo del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 972 de 31 de agosto del 2007, ha emitido informe favorable con el fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.07163 de 28 de junio del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación y la reforma de estatutos de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., en los términos constantes en la referida escritura;

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía **DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A.**, por la de **BAKELSECUADOR S.A.**, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de denominación referido.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se procedan a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Vigésimo Cuarto y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten a la constitución y esta Resolución, c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de la constitución de la Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de la Rumiñahui en el Registro Mercantil a su cargo, tome nota de tal inscripción al constitución de la Compañía actualmente denominada DSM BAKERS INCOMENTADO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ECUADOR S.A. que por este acto cambia su denominación a BAKELSECUADOR S.A.; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de Agosto de 2007

Dr. Conzalo Merlo Pérez

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 48974 Tr. 01.1.07.001140

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucion, bajo el No. 3133 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, do conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el regularo Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, no de OCT 2007 del

 $M_{\mathcal{E}}$ Ċ 띠

OL HELTOR GAVITANES TREIRE DEL CANTON QUITO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en trece fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, El Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía DSM BAKERY INGREDIENTS- ECUADOR S.A. la nueva denominación BAKELSECUADOR S.A., que anteceden.- Quito a, cinco de Noviembre del dos mil siete.- (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO -

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a cinco de Noviembre del dos mil siete.-

Dra. Lorend Reado Marcial NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO SUPLENTE



DECLARACION JURADA

OTORGADA POR

DSM BAKERY INGREDIENTS ECUADOR S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

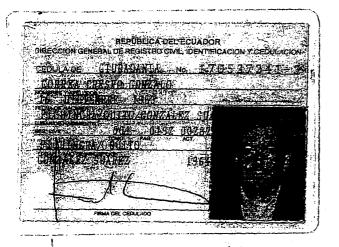
DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes catorce de agosto de

> Dr. Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO



dos mil siete, ante mi doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el Gonzalo Correa Crespo a nombre y en señor representación de la compañía DSM BAKERY INGREDIENTS ECUADOR S.A., en la calidad de gerente general, según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía; bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente y de la obligación que tiene de decir la verdad con exactitud con la gravedad de las penas de perjurio manifiesta lo siguiente: Yo, Gonzalo Correa Crespo, en calidad de gerente general de la compañía DSM Bakery Ingredients Ecuador S.A., bajo juramento declaro lo Que al siete de mayo del dos mil siete fecha en la que se otorgo la escritura pública de cambio de denominación por la de Bakelsecuador S.A., DSM Bakery Ingredients Ecuador S.A. no era contratista de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública. (HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURADA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal.) Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y







THIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION



Consulta Popular 15 de Abril de 13093 9 1 2

CORREA CRESPO GONZALO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

DUPLICADO TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA ✓ 00000419 09/05/2007 11:50:15.



Quito, 28 MAR 2002

Señor Gonzalo Correa Crespo Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A., en sesión de esta fecha, resolvió nombrarle General de la compañía por un período estatutario de cinco años. Usted reemplazará en el cargo al señor Pedro Vega González cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercatil el 7 de septiembre del 2001.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual

La compañía FERMEPAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito el 3 de marzo de 1995, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 95.1.1.1.01335 de fecha 18 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui el 26 de abril de 1995. En esta escritura constan las facultades del Gerente General de la compañía.

La compañía FERMEPAN S.A. cambio su domicilio de la ciudad de. Sangolqui al Distrito Metropolitano de Quito y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 8 de abril de 1998, debidamente inscrita en el Registro-Mercantil del Cantón Quito el 18 de agosto del mismo año.

La compañía cambió de denominación por la de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 17 de octubre del 2000, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 01-Q-IJ-0574 de fecha 2 de febrero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del mismo año.

Atentamente,

Enrique Gaillermo Ycaza Jijón

Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y

lugar.

onzalo Correa Crespo

C.C. 170527341-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2 del Registro de Nombramientes 7

Quito,a.

Dr. RA

RECURSE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791291522001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: DSM BAKERY INGREDIENTS-ECUADOR S.A

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 28/04/1995

CLASE DE CONTRIBUYENTI ESPECIAL

FEC. INICIO ACTA 26/04/1995

FEC. INSCRIPCION:

26/05/1995

FEC ACTUALIZACION 14/01/2002

'ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ELABORACION DE GALLETAS, CROCANTES, BIZCOCHOS, ETC.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN LOPEZ DONOSO HUGO FRANCISCO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia, PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: SAN GABRIEL Número 1529 Intersesción.

VALDERAMA Oficina: PB Telefono: 232737 Fax: 232739 Apartado Postal: 1701156

Delegación Asignada: \REGIONAL NORTE\PICHINCHA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- + RENTA SOCIEDADES
- . RETENCIONES EN LA FUENTE
- . IVA MENSUAL
- . RETENCIONES IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS! CERRADOS: 0 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Lugar de emisión: QUITOPHEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 14/01/2002 11.01:02~ Usuan, BUCERVANTES



leída que le fue al compareciente integramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Gonzalo Correa Crespo

C.1.170527341-3

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON (HAY UN SELLO)

Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de DECLARACION JURAMENTADA otorgada por DSM BAKERY INGREDIENTS ECUADOR S.A. debidamente sellada y firmada, en la misma fecha de su otorgamiento.- D.B

Dr. Sebastiān Valdivieso Cueda ROTARIO VIGESIMO CUARTO

